



DECRETO ALCALDICIO N°

438

PADRE HURTADO,

19 MAR. 2025

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°85/2025, de la Sesión Ordinaria N°08, de fecha 11 de marzo de 2025, En sala legalmente constituida y por unanimidad de los concejales, el voto favorable del Sr. Alcalde, "SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03 DEL SECTOR MUNICIPAL".
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.
- 4.- El acta de proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 03 de diciembre 2024.

DECRETO:

1.- PROMULGA, Modificación Presupuestaria N° 03, Sector Municipal.

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS:

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL GASTOS \$ 129.838.149

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	sub asig	sub sub asig	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
115						Deudores Presupuestarios 111..			
	13					C X C Transferencias para Gastos de Capital			
		03				De Otras Entidades Públicas			
			002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y			
				002		Programa Mejoramiento de Barrios			
					009	Puntos de Conectividad WIFI Sectores Rurales, Comuna de Padre Hurtado	\$ -	\$ 129.838.149	\$ 129.838.149

AUMENTO DE GASTOS

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	sub asig	sub sub asig	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	31					C x P Iniciativas de Inversión			
		02				Proyectos			
			004			Obras Civiles			
				002		Proyecto con Financiamiento Externo			
					127	Puntos de Conectividad WIFI Sectores Rurales, Comuna de Padre Hurtado	\$ -	\$ 129.838.149	\$ 129.838.149

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
REFRINO
19 MAR 2025
DIRECCION SECTORA



DECRETO ALCALDICIO N°

438

19 MAR. 2025

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/SRM

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03/2025

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS \$ 129,838,149

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
115-13-03-002-002-009	PROYECTO PUNTOS DE CONECTIVIDAD WIFI SECTORES RURALES, COMUNA DE PADRE HURTADO	\$ -	\$ 129,838,149	\$ 129,838,149

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 129,838,149

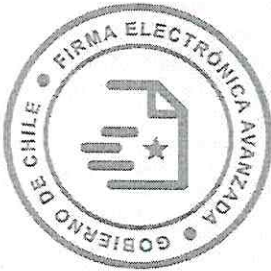
TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-31-02-004-002-127	PROYECTO PUNTOS DE CONECTIVIDAD WIFI SECTORES RURALES, COMUNA DE PADRE HURTADO	\$ -	\$ 129,838,149	\$ 129,838,149



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 19-02-2025 12:28 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas (s)
Fecha: 19-02-2025 12:56 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 19-02-2025 17:15 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Administrador Municipal (s)
Fecha: 19-02-2025 17:32 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°08

DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 11 de marzo de 2025

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°08, de fecha 11 de marzo de 2025. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidente, Sr. Alcalde Felipe Muñoz Heredia.

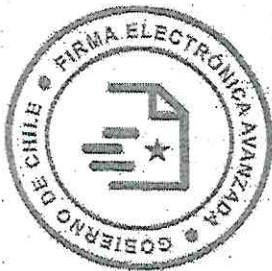
ACUERDOS DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025

- 84/2025.-** En sala legalmente constituida, con los votos a favor de los concejales; Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez, los votos en contra de los concejales; Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes, y el voto en contra del Sr. Alcalde, se ***“Rechaza la observación N°9 de Alberto Haddad Valech, Predio El Ulmo-El Mañío a la propuesta de Imagen Objetivo del Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal de Padre Hurtado: SOLICITUD DE MODIFICAR LA PROPUESTA DE CONECTIVIDAD EN EL SECTOR SUR DEL ÁREA URBANA AL PONIENTE DE LA AV. SAN IGNACIO ENTRE EL ABETO Y EL NOGAL.”***
- 85/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°3 del sector municipal.”***
- 86/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba Modificación Presupuestaria N°4 del sector municipal.”***
- 87/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba la Agenda Futura del Programa Quiero Mi Barrio "Barrio Río Aconcagua.”***
- 88/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba adjudicar la Licitación Pública “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS, COMUNA DE PADRE HURTADO” - ID 3824-58-LQ24 a la Empresa CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA, RUT 76.515.413-8, por un monto total de \$150.319.313 IVA incluido, en un plazo de 100 días corridos a partir de la entrega de terreno por la ejecución del Proyecto “CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR VALLE DEL SOL, COMUNA DE PADRE HURTADO” - CODIGO BIP 40061263-0 y al mismo oferente CONSTRUCCIONES EXAL LIMITADA, RUT 76.515.413-8 por un monto total de \$146.844.513 IVA incluido, en un plazo de ejecución de 100 días corridos a partir de la entrega de terreno por la ejecución del Proyecto “MEJORAMIENTO MULTICANCHA SECTOR LOS MAITENES COMUNA DE PADRE HURTADO” - Código BIP 40051152-0; de acuerdo a lo estipulado en Artículo 65, Letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Reglamento Interno de Contratos y Suministros de Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.”***



6. **89/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba 6.Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Salud.*”**
7. **90/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°02/2024 y N°03/2025.”*”**
8. **91/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba acta de la Sesión Extraordinaria N°03/2025.”*”**
9. **92/2025.-** En sala legalmente constituida, por unanimidad favorable de los concejales asistentes y el voto favorable del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba incorporar el punto de tabla: “Aprobación para realizar Auditoría Externa a I. Municipalidad de Padre Hurtado, con las opciones de los siguientes periodos: 2016-2024 o 2021-2024”*”**
10. **93/2025.-** En sala legalmente constituida, con los votos en contra de los concejales; Paz González Zúñiga, Francisco Garrido Sanhueza y Daniela Díaz Santibáñez, los votos a favor de los concejales; Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz y Rocío López Céspedes, y el voto a favor del Sr. Alcalde, se ***“Aprueba realizar Auditoría Externa a I. Municipalidad de Padre Hurtado, periodo 2016-2024.”*”**

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 11-03-2025 18:00 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado





EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03/2025

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS:

La Secretaría Comunal de Planificación solicitó a través de Memorándum N° 097 con fecha 07 de febrero del 2025, el reconocimiento de mayores ingresos correspondiente al proyecto "PUNTOS DE CONECTIVIDAD WIFI SECTORES RURALES, COMUNA DE PADRE HURTADO" por un total de \$129,838,149. – según Resolución Exenta N° 11831/2024.

Por lo tanto, se propone la siguiente modificación:

RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS	\$ 129,838,149
-----------------------	-----------------------

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO
115-13-03-002-002-009	PROYECTO PUNTOS DE CONECTIVIDAD WIFI SECTORES RURALES, COMUNA DE PADRE HURTADO	\$ -	\$ 129,838,149	\$ 129,838,149

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 129,838,149
---------------------	-----------------------

TITULO	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215-31-02-004-002-127	PROYECTO PUNTOS DE CONECTIVIDAD WIFI SECTORES RURALES, COMUNA DE PADRE HURTADO	\$ -	\$ 129,838,149	\$ 129,838,149



SECPLA
Secretaría Comunal de Planificación

DE : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
SECRETARIO COMUNA DE PLANIFICACION

A : SAMARY MEDINA VALENCIA
PROFESIONAL PRESUPUESTO

MAT. : Solicitud Modificación Presupuestaria

PADRE HURTADO,

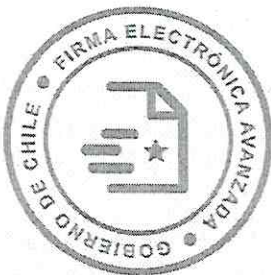
07 de febrero de 2025

Junto con saludar, mediante el presente solicito reconocimiento de ingresos por remesa recibida desde SUBDERE del proyecto PMB denominado "Puntos de Wifi en Sectores Rurales, Comuna de Padre Hurtado" Código 13604240703-C, según orden de ingreso N° 2223 de fecha 31/01/2025 por un monto de \$129.838.149.-

Las cuentas presupuestarias son:

115-13-03-002-002-009
215-31-02-004-002-127

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 07-02-2025 10:00 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

DAAD



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link.

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SNMEUJ-540>